



**CONSEJO DE  
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 10 de junio de 2009 (12.06)  
(OR. en)**

**10710/1/09  
REV 1**

**INF 155**

**NOTA PUNTO "I/A" REVISADA**

---

de la : Presidencia

al: Coreper( 2.<sup>a</sup> parte)

---

Asunto: Prioridad de comunicación de la UE para 2009 - " Vigésimo aniversario del cambio democrático en los países de la Europa Central y Oriental  
- proyecto de conclusiones del Consejo

---

Se adjunta a la atención de las Delegaciones una versión revisada del proyecto de conclusiones del Consejo de referencia elaborado por la Presidencia.

Se solicita al Comité de Representantes Permanentes que sugiera al Consejo que en su próxima reunión dé su acuerdo al proyecto de conclusiones del Consejo, anejo al presente documento, como punto "A".

**PROYECTO DE CONCLUSIONES DEL CONSEJO**  
**sobre**  
**"La consciencia europea y el totalitarismo"**

El Consejo comparte el parecer del Parlamento Europeo sobre " La consciencia europea y el totalitarismo", según el cual si deseamos fortalecer la consciencia de los europeos respecto a los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios, debe preservarse la memoria de nuestro atormentado pasado, pues sería difícil lograr una reconciliación que no fuese acompañada de la memoria.

El Consejo reconoce los esfuerzos realizados en este ámbito por los Estados miembros y por la Comisión Europea y saluda el llamamiento del Parlamento Europeo al establecimiento de una "Plataforma de la memoria y consciencia europeas", que serviría de apoyo a la interrelación y cooperación entre organismos nacionales dedicados al examen y al recuerdo de los regímenes totalitarios.

Para acelerar los avances en este ámbito, el Consejo invita a la Comisión Europea a hacer pleno uso de todos los instrumentos financieros ya existentes, entre otros el Programa «Europa con los ciudadanos».

---